

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.****07 SET. 2023**

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia presencial, la hora de las 10:30 a.m. del día 3 de octubre del dos mil veintitrés (2023)

Se advierte a los apoderados que tanto partes como testigos deben comparecer en forma presencial a la audiencia en la fecha y hora señalada de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la ley 2213 del 2022.

Advertido que en dicha audiencia se llevará a cabo la práctica de pruebas de manera concentrada, DE OFICIO se decreta el testimonio del señor Rafael Rodríguez Jiménez, para lo cual se solicita a las partes que informen a este despacho la dirección física y correo electrónico al que puede ser citado el referido señor, con el fin de notificar con antelación la citación a la audiencia.

Para lo anterior se les concede el término de cinco (5) días.

Respecto de la solicitud por parte del apoderado judicial del demandado que su representado se encuentra en la ciudad de Miami, esta manifestación deberá acreditarse en debida forma y allegada la misma el despacho resolverá sobre el medio por el cual deba comparecer.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PENA BELTRAN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 92

Hoy

El Srío. **08 SET. 2023**

RUTH MARGARITA MIRANDA